

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.--Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.--Tel. 25

Año XXXV.--Número 9.699

Segovia.--Miércoles 20 de Febrero de 1935

Correspondencia: Apartado número 11



El señor

Don Julián Para Santa Engracia

Médico

Murió vilmente asesinado en Cantalejo

el día 17 de Febrero de 1935

en cumplimiento de su deber y defendiendo la dignidad de la clase médica

R. I. P.

Toda la clase sanitaria; su desconsolada esposa doña Julia Cabello; hija María del Patrocinio; padres don Modesto y doña Jacinta; hermanos don Modesto y doña Francisca; hermanos políticos doña Catalina y doña Felipa Cabello, don Blas Martínez y don Angel Marañón; madre política doña Simona García; sobrinos, primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar a sus amistades tan tremenda desgracia y les suplican una oración por el eterno descanso del alma del finado.

LA SEÑORA
Doña María Quintana Manso
Falleció en el Señor el día 20 de Febrero de 1935
a los 81 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos
y la bendición de Su Santidad

Sus desconsoladas sobrinas Isabel y Dominica Quintana; sobrina política Isabel Rubio; primos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruega encomienden su alma a Dios y asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana día 21, en la iglesia del Hospital de la Misericordia, a las nueve de la misma, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde dicho establecimiento al cementerio, por lo que les vivirán agradecidos.

Los "nezis," alemanes preparan la invasión en Austria?

París, 19.—En los círculos diplomáticos y políticos parisinos han despertado cierta emoción las noticias de Europa Central según las cuales los legionarios nazis austríacos, reunidos en Baviera, estaban organizando un complot para el "Anschluss."

Dichas informaciones, que deben ser acogidas con toda clase de reservas, dicen que el embarque y la movilización de milicias fascistas para Austria, dejando el Ejército regular en la península italiana, indican la necesidad en que podría hallarse Italia de defender las fronteras del Brenner.

Según estas informaciones, los legionarios austríacos reunidos en Baviera entrarían violentamente en Austria, de uniforme como a los de la Heimwehr, con lo cual producirían una gran confusión. En caso de que las fuerzas italianas quisieran entrar en Austria, la Reichswehr lo impediría, mediante una cierta colaboración entre las milicias y algunos jefes del Ejército alemán.

Parece que el señor Mussolini está

LAS SESIONES DE CORTES

El ministro de Agricultura presenta la cuestión de confianza al discutirse una enmienda, que al fin es rechazada

Madrid, 20.—En la sesión de Cortes de ayer se aprueba, por 96 votos contra 9, el dictamen de la Comisión de suplicatorios concediendo autorización para procesar al diputado socialista señor Rubio Heredia, por excitaciones a la revolución en la provincia de Badajoz.

La ley Municipal

Después continúa la discusión del dictamen sobre el proyecto de bases de ley Municipal. Como ha terminado la discusión de totalidad comienza la de las bases.

Por la Comisión se aceptan algunas enmiendas a la base primera, que no alteran en nada el espíritu de la ley.

El señor ECHEGUREN presenta una enmienda, que retira al ser rechazada por la Comisión.

Se aceptan varias enmiendas, y el señor SERRANO SUNER defiende una sobre la capacidad jurídica de los Municipios.

El señor ILLANES le contesta, por la Comisión, aceptando el concepto de que los Municipios menores tendrán capacidad jurídica.

Terminada la discusión de enmiendas a la base primera comienzan las de totalidad.

El señor ROYO VILLANOVA consume un turno. Se refiere a los distintos trabajos que tiene publicados sobre este particular, en donde ha señalado los defectos de la autonomía municipal. El papel del Estado—dice—es defender la libertad individual sobre la tiranía municipal. Esto lo proclamaron los hombres de la Revolución del 68, y nosotros somos sus herederos. La Constitución—agrega—no es ni unitaria ni federal, y por eso ni la voté yo ni la votó el hijo de Pi

El señor PINOL impugna el artículo 24, que se refiere a los derechos del arrendatario en caso de que las tierras por él cultivadas vuelvan a poder del arrendatario a petición de éste.

Le contesta brevemente por la Comisión el señor CASANUEVA.

El ministro de AGRICULTURA manifiesta que se va a ocupar de algo que, en realidad, no tiene relación muy estrecha con las palabras del señor Piñol. Se refiere a unas frases vertidas días pasados, mientras él ha estado enfermo, por los señores Guerra del Río y Lara. Agrega que si las enmiendas que se introduzcan en el proyecto que se discute desvirtúan éste, él no seguirá patrocinándolo.

Habla luego de la lentitud con que se lleva por la Comisión de Agricultura la labor de dictaminar el proyecto sobre extensión del cultivo en Extremadura, que fué leído en la Cámara el 20 de Enero. De este asunto se ha tratado en Consejo de ministros, estimando el señor Jiménez Fernández que si en esta misma semana no se empieza la discusión de dicho proyecto, se dará el caso de que cuando se apruebe ya no surtiría el efecto apetecido. De esta ineficacia no quiere ser responsable el ministro. Allá la Comisión y la Cámara con ella. Lo

SEGUNDO ANIVERSARIO
D.ª María de los Angeles Pérez Montes
Viuda de Otero
Terciaria carmelita

R. I. P.
Las misas que se celebren en San Millán, el día 21, a las ocho y media, nueve y media y diez; la del nueve, del mismo día y el subsecuente, en las Madres Reparadoras. El novenario empezará el día 29, en la iglesia de las Madres Reparadoras, y la misa de once, del día 22, en la iglesia de San Sebastián, serán aplicados por el alma de dicha señora.

La familia,
Agradecerá a sus amistades y personas piadosas la asistencia a dichos actos, por lo que les quedará muy reconocida.

al tanto de estas informaciones, y ha dado órdenes al Ejército para que esté preparado. Se dice que están complicados en el asunto altas personalidades políticas y militares. Es objeto de comentarios la actividad del señor Schuschpigg en estos días.

Según algunos círculos esta actividad del canciller es una respuesta a los manejos de Von Papien, el cual habría intervenido eficazmente en la organización de un conglomerado de los elementos austríacos favorable a una acción con Alemania.

UN INVENTO TERRIBLE

Se puede incendiar a un avión con una corriente eléctrica, en pleno vuelo

San Remo, 19.—El supuesto inventor de la fabricación de oro, el ingeniero polaco Dunikowski, ha recibido a un redactor del periódico «Le Matin», al que ha manifestado que sus trabajos no se circunscriben a la extracción de oro, sino que trabajaba también en la radiación del «protón», el cual será utilizado para transportar una corriente eléctrica a la atmósfera, que constituirá el «rayo de la muerte» del que tanto se ha hablado sin haber sido realizado nunca.

Si llegara a realizarse el invento, se daría el caso de que un avión podría ser incendiado como una cerilla y muertos inmediatamente los pasajeros del avión.

Dunikowski considera que su invento hará invencible a la nación que lo posea. Agregó que cuando Francia le haya concedido la revisión de su proceso, revisión que tiene solicitada, cederá a dicha nación su invento.

POR DECLARAR CONTRA PENA

¿Se va a expulsar del partido socialista a Menéndez?

Madrid, 20.—En los círculos políticos se aseguraba hoy que los socialistas tienen el propósito de expulsar del partido a Teodomiro Menéndez, por haber declarado en contra de Peña.

que si le interesa al ministro es que respaldanza la verdad, y que no vaya a ocurrir con la ley de Extensión del cultivo lo mismo que con la de Yunteros, o sea que no alcance la eficacia precisa por culpa del retraso. Pide a la presidencia que se celebren sesiones nocturnas, si se estiman necesarias, para la oportuna aprobación del proyecto. Si éste no está aprobado el 10 de Marzo, no servirá para nada. Al ministro le interesa hacer constar esto, porque a sus oídos ha llegado una versión, según la cual se pretende dilatar la aprobación de dicho proyecto para que, cuando sea aplicado con retraso, fracase. El ministro advierte a la Cámara que no está dispuesto a aceptar esa responsabilidad.

El señor CASANUEVA dice que él se encargó de la presidencia de la Comisión de Agricultura la semana pasada. Niega que en la Comisión exista el propósito de retrasar la presentación del dictamen. Apenas recibió la Comisión dicho proyecto, nombró una Ponencia. Este informe será conocido por la Comisión mañana mismo. De todas maneras, por mucho que se activen los trabajos, no será posible atender el deseo del ministro de que se traiga el dictamen a la Cámara mañana mismo. La semana próxima, sí.

Además, la Comisión cree que el proyecto de Arrendamientos era de mayor interés que el de extensión de cultivos. Si se discutía uno no se podía discutir el otro, a menos que se habilitaran sesiones extraordinarias.

El señor SUAREZ DE TANGIL, que ocupa la presidencia, manifiesta que cree interpretar el sentir de la Cámara al expresar al señor ministro de Agricultura que ningún señor diputado tiene el menor interés en retrasar la presentación del dictamen sobre extensión de cultivos.

El ministro de AGRICULTURA rectifica. Agradece las explicaciones dadas por los señores Casanueva y Suárez de Tangil. De todos modos, siempre resultará que el proyecto se aprobará con retraso. No por culpa de la Comisión ni de la Cámara, por lo visto, sino del mecanismo parlamentario.

Terminó pidiendo que cuanto antes se traiga a la Cámara el dictamen. El señor PINOL rectifica brevemente y seguidamente se aprueba el artículo 24.

Se pone a discusión el artículo 25. El señor ALVAREZ LARA defiende una enmienda relacionada con los derechos de arrendadores y arrendatarios en caso de rescisión de contrato.

El señor AZPEITIA defiende, frente a la enmienda del señor Alvarez Lara, un voto particular del señor Casanueva y suyo. Rechaza la enmienda del señor Alvarez Lara.

El ministro de AGRICULTURA aclara que su identificación con la posición del señor Azpeitia es completa. Defiende el artículo 25 y dice al señor Alvarez Lara que la ley va contra determinados abusos de ciertos propietarios. Si el criterio del señor Azpeitia no se crea el mismo una situación tan delicada que, equivaldría a tanto como a obligarle a abandonar el banco azul. Lo que pretende el señor Alvarez Lara vulnera el espíritu de la ley, y si se aprobara cambiaría la orientación del proyecto.

Rectifica el señor ALVAREZ LARA, quien dice que habla coaccionado por las palabras del ministro, que suponen el planteamiento de la cuestión de confianza. Pide a la Cámara que decida con su voto cuál de las dos tendencias debe ser aceptada.

Verificada la votación, se aprueba el voto particular de los señores Casanueva y Azpeitia por 81 votos contra 25.

El señor DEL RIO (don Cirilo) explica su voto y lamenta que se haya perdido en la discusión más de una hora.

El señor ROMERO RADIGALES, agrario, también explica su voto. Dice que ha votado a favor del Gobierno sólo por disciplina.

Considera peligroso plantear estas cuestiones de la manera que lo ha hecho el ministro de Agricultura.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC explica su voto y expone las diferencias de criterio que se advierten entre los agrarios y populares agrarios.

ZOMBIE

(LA LEGION DE LOS HOMBRES SIN ALMA)
es el escalofriante y emocionante film que mañana JUEVES se proyectará en el

TEATRO CERVANTES
en las secciones de 7 1/4 y 10 y 3/4 de la noche

LA SEÑORA
Doña Jacoba Delgado Montejo
Viuda de Maricalva
Ha fallecido en El Espinar el día 20 de Febrero de 1935
a los 73 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Sus desconsolados hijos don Julián (ausente), don Jacinto, doña María, doña Cristina, doña Eugenia, doña Juliana y doña Juana Maricalva Delgado; hijos políticos doña Elena González, don Francisco Prieto, don Ezequiel de Torres y don Luis Berenguer; hermanos políticos don Mariano Maricalva y doña Florentina García; nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

en lo que respecta a la ley de Arrendamientos.

El señor DAZA explica también su voto. (Ocupa la presidencia el señor ALBA.)

Se aprueba el artículo 25.

Para el artículo 26 se aceptan y rechazan por la Comisión varias enmiendas y seguidamente se suspende esta discusión.

El señor PINOL explica su anunciada interpelación al ministro de Obras públicas sobre la construcción de un ferrocarril en la provincia de Lérida y se levanta la sesión.

El Consejo de guerra por los sucesos de Cimadevilla

Se piden 21 penas de cadena perpetua

Gijón, 20.—Ha sido señalado el sábado próximo, a las diez y media de la mañana, el Consejo de guerra por el delito de rebelión militar contra los procesados por los sucesos de Cimadevilla, ocurridos con ocasión del pasado movimiento revolucionario.

Como se recordará, en dicho barrio de pescadores los elementos revolucionarios estuvieron atrincherados, haciéndose dueños del mismo y pre-

tendiendo en varias ocasiones asaltar el Ayuntamiento, entregándose cuando los buques de guerra bombardearon la barriada.

La vista del Consejo ha despertado enorme expectación, y tendrá lugar en uno de los salones del cuartel de guardias de Asalto, establecido en el antiguo edificio del Instituto de Jóvenes.

Los procesados son: Amalio Presmanes Lairi, Adelino Ambás Rodríguez, Benigno Díaz Dorado, Remigio Gallardo Pozuelo, Eugenio Rodríguez Alonso, Herminio Fernández López, José María Gallego Fernández, José Antonio González Menéndez, José Rebollos González, José Miguel Quesada Morilla, Juan José González González, Juan González Martínez Marinas, Manuel Prieto García, Marcelino Muñiz Cuervo, Mario López Victorero, Maximino Morán Cuervo, Prudencio Pérez Charro, Saturnino Pidal Gutiérrez, Ramón Méndez Naval, Salvador Rodríguez Alonso, Víctor Alvarez González y Juan González Fernández.

Para todos ellos solicita el fiscal la pena de cadena perpetua, excepto para el último, que por ser menor de edad se le piden doce años y un día de prisión.

EL SUMARIO POR EL ALIJO DE ARMAS EN EL PARLAMENTO

Madrid, 20.—Como es sabido, el ministro de Justicia envió al presidente de las Cortes una comunicación trasladándole otra del juez que ha instruido el sumario por el alijo de armas, señor Alarcón, en la que éste manifiesta su opinión de que no puede remitir al Parlamento el sumario original, porque se lo vedan varios artículos de la ley de Procedimientos. El juez entiende que se necesitará un acuerdo solemne de la Cámara, que tenga fuerza de obligar.

Tan pronto como el señor Alba recibió esta comunicación, pidió un informe sobre ella a la Secretaría técnica del Parlamento. El informe lo recibió ayer mismo el señor Alba y ordenó que se hicieran tantas copias de él como jefes de minorías hay en la Cámara. Además ordenó sacar otras tantas copias de la comunicación del ministro de Justicia. Estos documentos los remitió anoche mismo a los jefes de los grupos parlamentarios citando a éstos para una reunión que se ha de celebrar esta tarde.

El señor Alba, al enviar las copias a los jefes de grupos, se proponía que

las minorías tuvieran elementos de juicio para adoptar sus resoluciones y los jefes fueran a la reunión con posibilidades de tomar un acuerdo definitivo.

Los señores Gil Robles y Martínez de Velasco hablaron detenidamente. Hacía tiempo que ambos jefes parlamentarios no sostenían entrevistas de carácter político y por eso fué muy comentada la de ayer. Interrogado el señor Martínez de Velasco, dijo que habían tratado del alijo de armas y de la ley Electoral. El señor Gil Robles le había dado a conocer los puntos de vista de su minoría en cuanto al testimonio del juez señor Alarcón. No pudo hacer lo propio el señor Martínez de Velasco, porque es sabido que la minoría agraria está convocada para hoy, a fin de tratar, entre otras cosas, de esa cuestión. También habían cambiado impresiones acerca de la ley Electoral.

El jefe agrario dijo que a su entender podía llegar a un acuerdo con el señor Gil Robles; y agregó que en la reunión de hoy tendrá con los diputados de su grupo, expondrá su criterio acerca de los artículos de la Constitución que deben ser modificados; es decir, que tratará con la minoría de la reforma constitucional.

Una estafa de más de medio millón de pesetas

Cinco complicados están detenidos

Barcelona, 20.—La Policía ha puesto a disposición del Juzgado a Amadeo Alós, Luis Ventosa y tres más, relacionados con la Casa llamada Trust de Compra y Venta, que, mediante complicadas operaciones ha estafado, según denuncias presentadas, a don Buenaventura Major, 100.000 pesetas; a don Armando Gómez, pe-

netos 75.000; a don Alfredo Prats 50.000; doctor Germán, de Zaragoza 120.000; Antonio Canosa, 16.000; bastián Bastet, 75.000; José Font, 16.000, y otros muchos, en cantidades que no han sido precisadas todavía.

El abogado de un agresor en Madrid, se suicida

El suicida estaba arruinado

Madrid, 20.—Cuando la Policía practicaba gestiones para la busca y captura de don Antonio Pérez, asesor del abogado señor Benet, llegaron los centros policíacos la noticia que en los jardines del Hipódromo había suicidado un hombre. Las autoridades practicaron las correspondientes averiguaciones, por las cuales sabe que el suicida es Antonio Pérez.

Se deduce que inmediatamente cometió la agresión de que fué víctima el abogado, se dirigió a los jardines del Hipódromo, donde por fin a su vida disparándose un tiro.

El Juzgado de guardia tomó conocimiento al agredido, señor Benet, el Equipo Quirúrgico. Manifestó que se había encargado de la defensa de don Antonio Pérez en circunstancias verdaderamente precarias para él, pues carecía el litigante de medios económicos, hasta el extremo de haber podido depositar una fianza que exigiera un procurador para cubrir sus actuaciones.

Añade el señor Benet que en su actualidad se hallaban pendientes cobro algunas liquidaciones, cuyo conducto había de entregar a su cliente. Hasta el momento actual le había entregado solamente 500 pesetas; el resto no podía entregárselo, porque los que habían de liquidarle le pagaban. Por este motivo, y hallarse don Antonio Pérez completamente arruinado, era víctima frecuentes accesos de desesperación.

Ayer mañana, cuando acudiera al despacho del abogado, éste le manifestó que no podía darle ninguna cantidad, por lo que el cliente se desesperó y después de insultarle sacó una pistola, con la que hizo los disparos contra el señor Benet.

SEGUNDO ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

Doña Encarnación Barahona Yanguas
Que falleció el 22 de Febrero de 1935

R. I. P.
Las misas que se celebren en la villa de Segovia, el día 22, a las siete, en la iglesia de San Sebastián, y a las ocho y media, en la iglesia de San Juan, y a las nueve y media, en la iglesia de San Pedro, y a las diez y media, en la iglesia de San Mateo, y a las once y media, en la iglesia de San Andrés, y a las doce y media, en la iglesia de San Juan de los Rios, serán aplicados por el alma de dicha señora.

Su viudo e hijos; hijos políticos nietos, hermana y demás familia,

Suplican a sus amistades y personas piadosas la asistencia a dichos actos, por lo que les quedará muy reconocida.

Medicina

EL REARME GERMANO Y LOS TRATADOS DE PAZ

Por JAIME MENÉNDEZ

Al finalizar el siglo pasado, Bismarck, el «canciller de hierro», afirmó en una sesión memorable del Reichstag que «en el siglo que comienza, Alemania será martillo o será anaquele». Tenía Bismarck una visión de la política como pocos estadistas alemanes. Quizá fuese una visión imperial; pero no por esto era tan kaizerista como algunos pudieran suponer; lo que equivale a decir que no era tan innata y obcecada como la política de la espada desentainada del Emperador que no podía tolerar sombras, y que no pudo, en consecuencia, tolerar a Bismarck. Desde el momento en que este choque, terrible para Alemania, se produjo, la política germana se ha llevado por las rutas que conducen a hacer de la nación teutona más bien yunque que martillo. Continúa todavía por el mismo camino. ¿Hasta cuándo?

Se esfuerza Alemania por romper las ligaduras del Tratado de Versalles—el Tratado de la vergüenza—, como ha venido a conocerse desde el 28 de Junio de 1919 en que se firmó, en el lenguaje del patriotismo germano—y por hallar espacio para que se coden a sus anchas los sesenta y cinco millones de alemanes que viven dentro de las fronteras nacionales del día y los quince o veinte millones más que piensa asumirse como encadenamiento lógico de una política de adquisición y readquisición de nuevos territorios. Esta actitud de Alemania ha dado lugar a que desde la firma del Tratado de Paz a la fecha se hayan celebrado medio centenar abundante de conferencias internacionales, convocadas para hacer frente a situaciones comprometidas, que han surgido a la contumaz ambición teutona. Poco a poco se han minando los cimientos de este Tratado. Actualmente, como consecuencia de las conversaciones de Londres, iniciadas con una buena suerte magnífica que nada de extraño tendría que todo culminase al fin en un poco más que buenos propósitos, se tambalea una de las disposiciones más importantes de este celebrado documento: la que restringe la potencia militar de Alemania. Es una concesión en la que no se podía soñar hace todavía pocos años.

Con ello no se logrará mucho más que dar cara, con valentía a la realidad. Hace años, pero especialmente desde que van desde el advenimiento del nacional-socialismo al Poder, que Alemania deja incumplidas las disposiciones de la parte quinta del Tratado de Versalles. A pesar de que le queda un ejército que no podrá exceder de cien mil hombres, alcanza ya a pesadoscientos mil y es muy probable que sea más cerca todavía de los cuatrocientos mil. Pero queda mucho más que esto, por mucho que sea. Quedan los 180.000 policías, como mínimo, entrenados militarmente. Quedan las milicias «nazis», que llegaron a contar en sus filas con dos y medio millones de miembros; el millón de miembros de los asociados a los «cascos de acero», una organización de veteranos de la guerra que puede ser poco útil en caso de guerra para nutrir las filas de combate, pero que desempeña una labor importantísima en la educación y entrenamiento del futuro soldado. Y no hemos mencionado todavía los millones de afiliados a las organizaciones de trabajadores, las sociedades deportivas, los organismos culturales, etc., donde se practica diariamente el ejercicio en el manejo de armas, en el desfile, en las labores de zapa, en los movimientos tácticos, en el «disciplinado» de la población, y mil anejos más encadenados a lo que se supone será una movilización futura. Para todo esto, se supone de los elementos necesarios cuando quizá no sean todavía muy abundantes, en material de guerra, armamento, equipo, aviones. Todo hace suponer que en caso necesario Alemania se hallaría en condiciones de poner en pie de guerra en unos meses o en unas semanas, a lo sumo un Ejército de tres o cuatro millones de hombres.

Es tan célebre ya esta frase como la semiolvidada de Bismarck. Ha ejercido bastante influencia en la modelación de la opinión pública, que ha llegado a conformarse con la posición asumida en el marco del Pacto de Locarno, firmado en Octubre de 1925, y contra el cual bastante se ha dicho y escrito en la Gran Bretaña. Este Pacto compromete a Inglaterra a ser—con Italia—garantizadora de la permanencia de las actuales fronteras franco germanas y germano belgas. A cambio de esta concesión, Inglaterra no ha recibido nada. Y le parecía demasiado sacrificio.

Pero insistimos, las cosas cambian. Inglaterra está conforme ahora con su papel de «garantizadora» con tal de que se le de algo, en cambio. No es ya la suya una espléndida actitud de aislamiento. Empieza a sentirse débil, sobre todo desde el momento en que el embajador germano en Londres confirmó lo que la Prensa venía diciendo del rearme alemán. Se está armando mucho más allá de lo que permiten las cláusulas del Tratado de Versalles. No espera más que el momento oportuno para anunciarlo públicamente de la misma manera que la anuncia ya en informes confidenciales a algunos Gobiernos.

Las recientes conversaciones franco inglesas de Londres abren paso a la abrogación de la parte quinta del Tratado de Versalles, que seguirá fatalmente la misma suerte que aquellas cláusulas que aludían a las reparaciones, la ocupación de la cuenca del Saar hasta este mismo año y otras más. Exigen, en cambio, concesiones capitales, que tal vez Alemania—si es que las llega a conceder—tan a regañadientes como accedió a estampar su firma en el citado documento, que pensaba respetar sólo mientras una fuerza superior le obligase a ello.

A cambio de la igualdad de derechos para armarse, Alemania tendría que avenirse a dar amplias garantías de seguridad a Francia y a las demás naciones que temen puedan ser un día objeto de ataque. Estas garantías pueden ser clasificadas de la siguiente manera:

- 1.º Locarno del Este o Pacto de no agresión, en el que deben participar Alemania, Polonia, Rusia, Lituania, Estonia, Letonia y Francia.
- 2.º Acuerdo de Roma garantizando la independencia de Austria.
- 3.º Retorno a la Sociedad de las Naciones con las obligaciones que ello supone.
- 4.º Aceptación de las cláusulas de la convención aérea esbozada en las recientes entrevistas de Londres.

Es muy posible que Alemania se resista—como se resiste hace bastantes meses—a aceptar las tres primeras condiciones. Nada hace suponer que la amistad germano polaca haya sufrido considerablemente, aun cuando es evidente una tendencia hacia el alejamiento. Polonia encuentra excesiva la presión de Francia, a quien le une una alianza formal ofensivo-defensiva que interesa tanto a Polonia como a Francia. Y Francia se hace eco, a su vez, de las impaciencias rusas, alimentadas por las tácticas dilatorias a que se somete la negociación de un Pacto multilateral que garantice la paz en el Este europeo. Alemania no se entregará fácilmente, sin embargo, al abandono de sus ambiciones expansivas por aquella parte. Igual puede decirse en lo que atañe a la independencia de Austria. La considera como una pieza de fácil manejo, en el vasto tablero de sus sueños imperialistas. Espera que caiga en su poder, cristalizando una nueva política del «Nach Osten», y un compromiso formal de esta naturaleza sería por demás embarazoso.

El retorno a Ginebra se haría a condición de que se le concediesen de antemano todos los derechos de gran potencia—la abrogación automática de muchos artículos del Tratado de Versalles—en que viene insistiendo. La convención aérea merece un examen un poco más detenido.

Desde entonces, en él aparecen todas las posibilidades que pueden darse, menos la de un ataque inesperado, que exija una réplica instantánea, demasiado rápida para permitir las «naturales» medidas dilatorias a que se acostumbra a recurrir en el caso de que una potencia como Inglaterra, por ejemplo, tenga que acudir en defensa de una nación invadida. Un ataque aéreo no permite demoras. Exige la réplica inmediata, por lo menos para evitar que se repita. De aquí que Francia e Inglaterra se comprometan a prestarse ayuda mutua en semejante caso.

Esta ayuda alcanza a todas las posibilidades encarnadas en el Pacto de Locarno, Inglaterra—e Italia si se adhiera—acudirá en ayuda de Francia si es atacada por Alemania, por el aire, o en ayuda de Alemania—si ésta concuerda igualmente—si es Alemania la que se ve atacada por Francia. Francia se compromete—y en esto se sobrepasan las cláusulas de Locarno—a acudir también en ayuda de Inglaterra. Por eso hemos dicho que esta potencia empieza a sentirse insegura en su «espléndido aislamiento».

Nada hay que impida el que Alemania ratifique esta convención. Nada, como no sea el purito, el orgullo y el prestigio. Nunca dará Alemania buenamente el brazo a torcer, y esta ratificación sería, en cierto modo, la concesión de que ha venido violando desde hace tiempo las cláusulas del Tratado de Versalles, que le prohíben tener una aviación militar. Que dispone de ella—quizá en número ya de quinientos a mil aviones—es una cosa harto conocida. Pero a veces el engañarse tiene sus ventajas y Alemania halla gusto y satisfacción con ello. En cualquier caso, el obtener un asentimiento total y espontáneo de Alemania a las concesiones que se le exige a fin de ir borrando poco a poco lo que queda del Tratado de Versalles, no será fácil tarea. Quizá de hacerlo lo haga a la «fuerza», con lo que la paz del Continente no habrá ganado nada. Más que Francia se prepara Rusia, por lo que pueda suceder. La situación en los territorios bálticos es muy delicada. Hay movilizaciones de tropas, alemanas en la Prusia Oriental, lituanas en Memel. Y Rusia no les quita la vista de encima, mientras que Polonia contempla estos preparativos angustiada. Y si su negativa es ro-

CAMIONES

FEDERAL

AGENCIA:

AUTO INDUSTRIAS

AZOGUEJO, 9

TELÉFONO 200

SEGOVIA

ALMACEN DE PESCADOS

DE

Juan José García (hijo)

Azoguejo, 2. — Teléfono 97

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	precio medio kilogramo
Merluza.....	2,00
Merluceja.....	1,75
Congrio.....	1,60
Pescadilla gorda.....	1,90
Idem terciada.....	0,80
Besugos.....	0,90 y 1,10
Idem negros.....	0,80
Pajales.....	0,75
Calamares.....	1,25
Salmónes.....	1,50
Lenguadinas.....	1,00 y 1,25
Panchos.....	0,70
Mero.....	1,75
Abadejo.....	1,10
Sardinilla.....	0,50
Boquerón.....	0,40

ESCABECHES	precio medio kilogramo
Bonito.....	2,40
Besugo gordo.....	2,00
Idem pequeño.....	1,50
Palometa.....	1,40 y 1,50
Verdel gordo.....	1,50
Chicharro.....	1,70
Sardina en aceite.....	1,10
Idem en escabeche.....	1,00

MARISCOS	precio medio kilogramo
Almejas.....	1,00
Almejas gordas.....	1,20
Centollos.....	1,50
Camarones.....	1,60

Se sirve a domicilio

Se va a pedir el establecimiento de la clase movilizable para los retirados de Azaña

Madrid, 20.—El diputado radical señor Peire ha anunciado que presentará a la Mesa de la Cámara una proposición de ley pidiendo el establecimiento de la clase de movilizable para los retirados por el Gobierno Azaña. Tiende esta proposición a que, en caso de que el Estado necesite realizar una movilización, pueda llamar a filas a los beneficiados por esa ley, ya que siguen cobrando a cuenta del Estado sin rendir a éste ningún servicio.

Hablando de este propósito, el señor Peire dijo que lo que ahora piensa proponer debió incluirlo el señor Azaña en su ley de Fetiros militares. Si prospera su proposición, los retirados que accidentalmente sean movilizados volverán a su situación tan pronto como desaparezan las circunstancias que aconsejaron la utilización de sus servicios activos.

—Yo sé—añadió el señor Peire—que determinados sectores derechistas aspiran a que vuelvan al Ejército todos los retirados. Eso sería un disparate, porque reducida nuestra organización militar, habría un exceso enorme de jefes y oficiales, con sus correspondientes cargas para el Erario, que se convertirían en insostenibles. Además, hay que tener en cuenta que el problema de nuestro Ejército no es de hombres, sino de material. Hoy la eficacia de los ejércitos está principalmente en los elementos bélicos materiales, y a esto es a lo que hay que dirigir todos nuestros pasos si pensamos en robustecer nuestra institución militar.

Gran parada particular, aprobada en Paradinás, con nuevo ganado y nuevo dueño, desde 1.º de Marzo.

Se venden una vaca recién parida del segundo parto y otra abocada a parir del tercero, de buen tamaño y abundante producción, y tres novillas, una parida y dos abocadas a parir, de pura raza. Para tratar, con Ludgesio Martín, en Sangarcía.

Se admite ganado vacuno a pastar en la dehesa de Aldeanueva (Segovia), Informes en dicha dehesa, el guarda.

ALMACENES PARADA

VINOS AL POR MAYOR Y MENOR

BODEGAS EN LA MANCHA

ELABORACION PROPIA

DEPOSITO: CARRETERA DE SAN RAFAEL, 36

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid

CONSULTA DE ONCE A DOS

CALLE DE CERVANTES, NUM. 98

GRANDIOSA LIQUIDACION

que el día 25 empieza a hacer el

SUCESOR DE CASA PARAREDA

Sólo por unos días

Para dar cabida a las grandes remesas del próximo verano salda todas las existencias de invierno a precios de fábrica

[POR NUMEROS INCORRELATIVOS Y DESECHOS DE BALANCE:

12.362 pares alpargatas, desde	0,50 pesetas
5.121 " zapatillas paño y material, desde	2,50 "
4.799 " playeras desde	2,00 "

Infinidad de artículos, todos a precios increíbles

POR MUY POCOS DIAS SUCESOR DE CASA PARAREDA Cervantes, 39

NOTA.—Las dos primeras personas que compren durante los días de liquidación se las regalará un par de zapatillas. Además todas las señoras, niños o caballeros que hagan 6 pesetas de compra en adelante, se les regalará una hermosa caja de betún crema, de una peseta.

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

DEPURATIVAS

Jabón de sales de Carabaña

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPETICAS

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 ptas. Pedidos: Hijos de R. J. Chavarrí, Antón Maura, 12.—MADRID

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

Las minorías radical y agraria, al tratar de la reforma de la ley Electoral, se manifiestan en favor del sistema mayoritario

El señor Lerroux dice que no pasará nada, pues cree que a nadie le agradaría la herencia. El jefe del Gobierno ha sido enterado por el auditor militar de que la sentencia de muerte contra Ramón González Peña está aprobada

Reunión de la minoría radical
Madrid.—A las once de la mañana se reunió la minoría radical en su domicilio, bajo la presidencia del señor Iglesias (don Emiliano). Concurrieron, entre otros destacados elementos del partido, los señores Vaquero y Samper.
Terminó la reunión a la una y media de la tarde.

Se nos manifestó a la salida que se habían ocupado de la ley Electoral, manifestándose diversos criterios, y se acordó nombrar una Comisión que se entrevistase con el jefe del Gobierno.

Como ampliación de la reunión celebrada por la minoría radical, sabemos que la mayoría de sus componentes se mostró partidaria del sistema mayoritario, por estimar que el proporcional, según los datos aportados por varios de los reunidos, daría mayor triunfo a los elementos adversarios, especialmente a los socialistas. Concretaron acerca de veintidós provincias, en las cuales este partido hubiera obtenido en las últimas elecciones, por el sistema proporcional, cincuenta diputados.

Se nombró una Comisión compuesta por los señores Iglesias, Risturazo, Guerra del Río, Echeguren, Dámaso Vélez y Carrere, que se pondrá al habla con el señor Lerroux, ya que, como es sabido, el jefe del partido se halla bien impresionado del proyecto del señor Jiménez Fernández.

También se acordó que dicha Comisión hable al jefe radical de la necesidad de que los organismos del partido entren rápidamente en actividad en vista de la situación política del país y de la proximidad de las elecciones.

Importante reunión de la minoría agraria

Madrid.—Esta minoría se ha reunido en una de las secciones del Congreso, presidiendo don José Martínez de Velasco. Concurrieron el señor Cid y casi todos los componentes de la minoría.

Después de comenzada la reunión, abandonó el Congreso el jefe del partido agrario español, quien nos dijo que luego se facilitaría una referencia.

La reunión terminó a las dos y media.

Según nos manifestó el ministro de Obras públicas, se trató de la cuestión electoral, del alijo de armas, revisión de la Constitución y problema triguero.

En cuanto a la ley Electoral, predominó la opinión de los opuestos al sistema proporcional, y, por tanto, favorables al mayoritario.

Respecto al alijo de armas, se acordó que, si fuera necesario, a juicio del jefe de la minoría, dar las firmas necesarias para la proposición de la Ceda, ya que como elementos gubernamentales, están obligados a ello.

En lo que a la revisión constitucional se refiere, se ha repartido entre los diputados de la minoría una relación de artículos que podrían ser objeto de reforma.

Celebrarán nueva reunión para concretar.

Se habló del problema triguero. Respecto de este asunto nos dijo el señor Cid que no estaban dispuestos los agrarios a prestarse a la maniobra que pretenden los monárquicos. Y en cuanto a la proposición de Velasco, se acordó dejar en libertad a los diputados para que puedan firmarla algunos de los componentes del Frente Triguero y luego votarla o abstenerse.

Seguiremos dedicando la debida atención a este problema—añadió el

señor Cid—pero puestos en contacto con el ministro de Agricultura, que es republicano. Además, la ley de Autorizaciones parece, en principio, bien orientada.

Terminó diciendo que en aquellos momentos el señor Martínez de Velasco almorzaba en compañía del jefe de la Ceda, señor Gil Robles.

«Gaceta»
La de hoy publica una disposición concediendo la libertad condicional a los reclusos del Asilo Penitenciario de Segovia, Manuel Rubio Piña, Arcadio Toledano Mancilla y Antonio Lira.

Interesantes manifestaciones de don Alejandro Lerroux

Madrid.—El presidente del Consejo recibió esta mañana a los generales Queipo del Llano, Villegas, Riquelme, Franco, Bedía y Goded y al aviador americano Williams Gould.

Habló después con los periodistas, diciéndoles que el Jefe del Estado se encuentra muy mejorado.

Respecto a la visita de los generales, manifestó que todos ellos habían entrado en la reciente combinación militar.
Agregó que esta tarde, en el Congreso, se pondrá de acuerdo con el jefe de la Ceda para decidir cuándo se celebra la conversación entre ambos.

Preguntó el señor Lerroux a los periodistas por qué se daba tanta importancia a esta entrevista, a lo que contestó un informador:

—Como son ustedes dos los jefes de las minorías más numerosas, tiene importancia la conferencia por las dificultades surgidas estos días en los partidos gubernamentales.

—Hay que tener en cuenta—replicó el presidente—que colaboran en el Gobierno fuerzas heterogéneas y no han tenido tiempo suficiente para homogeneizarse, siendo esto causa de ciertos rozamientos. Igual pasaba en la Monarquía, a pesar de que, entonces, los partidos estaban más preparados en la labor de coalición. Todo esto no tiene importancia. Lo que ocurre es que la oposición aprovecha todo momento para desgastar la fortaleza del Gobierno.

No deja de ser una maniobra lícita, en el buen sentido de la palabra—prosiguió el señor Lerroux—. La intranquilidad política de esta etapa supongo que arranca de la votación en que la mayoría no estaba preparada para la proposición que se discutía. No fué cuestión fundamental y por ello el Gobierno no la hizo de confianza.

Añadió que no pasará nada, pues cree el señor Lerroux que a nadie agrada la herencia y, si se dejara en medio de la calle, no sé quién se atrevería a recogerla.

Un periodista dijo que los momentos eran difíciles.

Contestó afirmativamente el jefe del Gobierno y comentó:

—Además, yo soy el objetivo de la situación. Todos los disparos van contra mí, cosa que considero un honor. Espero que algún día la opinión recuerde los servicios prestados.

Agregó que el auditor le comunicó la aprobación de la sentencia de muerte dictada contra Ramón González Peña, cuyo expediente llegará hoy a Madrid. También le ha comunicado la marcha de numerosas causas de Asturias, entre ellas los procesos por los sucesos de Turón y Sama. Aún tardarán en venir algunas causas.

—¿Se levantará el estado de guerra?—se le preguntó.

—Procuraremos que desaparezca de las provincias donde no se precise. También se reducirá en otras el alarma al de prevención.

Creación del Cuerpo auxiliar de Correos y Telégrafos

Madrid.—El ministro de Comunicaciones nos ha dicho que propondrá en el Consejo de mañana la creación de un Cuerpo auxiliar de Telégrafos y Correos. Para el primero habrá un concurso examen de 150 plazas. Las trescientas de auxiliares de Correos se cubrirán por carteros. Más adelante será de libre acceso.
El sueldo de que disfrutarán será de 3.000 pesetas anuales, pudiendo llegar hasta 6.000.

Refiriéndose a la fianza de alquileres, dijo que el ministro de Justicia estudia la parte jurídica del asunto. Informó, por último, de que le había visitado una Comisión de obreros de «Heraldo de Madrid», los cuales solicitaron que interceda en favor de su reaparición.

El señor Jalón manifestó que mañana se tratará del asunto, adelantando a sus visitantes buenas impresiones.

Reunión de la minoría de la Ceda

Madrid.—A las tres y media quedó reunida la minoría de la Ceda. Según el señor Aizpún y otros elementos de la misma, el objeto es tratar de la ley Electoral.

El señor Jiménez Fernández nos dijo que se procurará sea votada una ley razonable y justa, por estimarla indispensable, no al servicio de los partidos, sino (que éstos estén al servicio del país) para que España manifieste su voluntad libremente, eligiendo sus instituciones gobernantes.

En esta reunión se escuchó la ponencia sobre la ley Electoral. Deliberaron ampliamente sobre ella y se autorizó a los ponentes señores Jiménez Fernández, Gil Grandón, Bosch y Marín, para que sigan manteniendo igual criterio en las conversaciones que celebren con los representantes de las otras minorías.

El señor Gil Robles dió cuenta de la proposición que esta tarde presentará a la Cámara, referente a la acusación con motivo del testimonio del alijo de armas. La proposición tiene la firma de todos los miembros de la Ceda y se recogerán de otras fracciones gubernamentales. Seguidamente será presentada a la Mesa de la Cámara.

Preguntado el señor Gil Robles acerca de la conversación mantenida con el señor Martínez de Velasco, dijo que se trató de diversos asuntos, especialmente del alijo de armas.

El recurso contra la suspensión del Estatuto catalán

Madrid.—Esta mañana se volvió a reunir el Tribunal de Garantías, presidiendo el señor Gasset, para votar la sentencia relativa al recurso presentado por el vicepresidente del Parlamento catalán, señor Martínez Domingo.

Habló primeramente el ponente señor Nerás, quien dijo que Martínez Domingo no tiene personalidad, por no ejercer de hecho y derecho la presidencia del Parlamento catalán. Y aun suponiendo que lo tuviera, la ley del régimen provisional en Cataluña, era constitucional.

A continuación, habló el señor Sbert, diciendo que la personalidad de Martínez Domingo dimanaba, primero, de que ejercía desde el 9 de Octubre la presidencia del Parlamento catalán y que al publicarse la ley de 2 de Enero, como en ella se conculcaban derechos de autonomía a cuya defensa estaba encomendada la Generalidad en virtud del artículo 34 del Estatuto interior, a los efectos de entablar cuestiones de competencia, había actuado como presidente de la Generalidad de Cataluña, obrando a instancia de la Diputación permanente de la misma, como representación del Parlamento legislativo; y que, respecto al fondo del asunto, no se podía entrar por estar vedado al Tribunal conocer a fondo, del mismo, hasta tanto no se hubiera estimado la personalidad del recurrente. En caso de que se entrara, anunció el señor Sbert que mantendría la incompetencia de las Cortes para dictar la ley que impugnaban.

Intervinieron a continuación los señores Pedregal, Minguijón, Martín Alvarez, Becña y Basterrechea.
El señor Pradera dijo que, manifestándose la mayoría contra la personalidad de Martínez Domingo y en favor de la tesis de Sbert, no se debe entrar en el fondo del asunto hasta que no se estime dicha personalidad. Esta tesis predominó, estimándose de la ponencia de Nerás la parte referente a la inconstitucionalidad de la ley impugnada.

Votaron en un todo, a favor de la posición de Sbert, éste y Basterre-

chea, Martín Alvarez, Freitas, Tarabull y Alba. Y en contra, los restantes, hasta trece.

Quedó separada la parte referente a la inconstitucionalidad de la ley. Por lo tanto, quedó desestimada la cuestión de competencia entablada por Martínez Domingo, en cuanto a su capacidad.

Pidiendo el indulto de Ramón González Peña

Madrid.—Los señores Rey Mora, Pérez Guzmán y Cano López, diputados por Huelva, visitarán al señor Lerroux para pedir el indulto de González Peña.

INFORMACION GENERAL

Se gestiona la construcción de un edificio para Colonia psiquiátrica en Badajoz, que costará 30 millones

Badajoz.—La Diputación organiza un viaje a Madrid para gestionar ayuda del Estado con objeto de construir un edificio para Colonia psiquiátrica. Importará unos treinta millones de pesetas y afecta a varias provincias del mediodía.

«Informaciones» ha organizado la 1ª Vuelta ciclista a España, en la que tomarán parte los «ases» internacionales

Madrid.—El periódico «Informaciones» ha organizado la primera vuelta ciclista a España. Para tomar parte en ella ya se han inscrito los primeros «ases» internacionales.

La vuelta comenzará el día 28 de Abril y terminará el 5 de Mayo siguiente. Consta la vuelta de 16 etapas.

Los premios importan 15.000 duros y no podrán declararse desierto.

El paro obrero en Bescansa

Ciudad Real.—Una Comisión de fuerzas vivas de Bescansa ha expuesto al gobernador la situación de aquel

pueblo, en el que hay gran número de obreros en paro forzoso.

Se hacen gestiones para la concepción de obras.

MENCHETA

Ama de cría se necesita. Informes, Frutos Prieto, en Revenga.

Se vende coche «Fiat» 501. Para tratar, con Columbiano Montalvillo, en Carbonero el Mayor.

MAQUINA UNDERWOOD de ocasión, casi regalada
AGENCIA ALEX Cervantes, 13

Agentes sin competencia Aumentará su prestigio profesional y sus ingresos. Consúltelos, nada le cuesta.

Apartado 9019.—Madrid (IX)

Bonita ocasión de tres tinajas de 12 arrobas, un mostrador piedra mármol y algunos enseres propios para almacén. Razón, Agencia Alex, Cervantes, 13.

Vendo vaca suiza, parida de tres días del tercero, produciendo 60 cuartillos. Para verla y tratar, en Marazuela, con Virgilio Hernández.

Se venden tres pinares en término de Puras (Valladolid), con traviesas, postes de la luz, sopeas y leñas muertas. Para verlos en dicho término, el guarda dará razón y tratar, con su dueña Dámasa Arroyo plaza de la Rubia, 9, 2.º. Segovia.



Cuando su estómago funcione mal...
...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.
En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

¡ATENCIÓN! Al público de Segovia y su provincia

Una vez que a consecuencia de las distintas liquidaciones de tejidos y paqueterías que se han sucedido por espacio de algún tiempo, a precios poco menos que regalados y que seguramente se han provisto de todo y solamente faltan los zapatos, la **CASA de MATIAS** va a proporcionar dicho artículo también a precios excesivamente baratos. Bien conocida es la **CASA de MATIAS** por sus insuperables calidades, y también la **ZAPATERIA de MATIAS** se la conoce por los saldos que anualmente hace, pues salda los modelos de la temporada y además todos los de la presente, como son toda clase de calzados de invierno. No quiere la **CASA de MATIAS** dejar artículos de invierno para otro año. Así es, que rebajando todos los artículos una enormidad, seguramente se agotarán unos cientos de pares que tiene.

No olvide que esta casa vende a precio fijo y muy barato, barato, baratísimo
A calzarse bien en CASA MATIAS
Juan Bravo, 22. Segovia (Frente a la Cárcel)
EL DÍA 22 EMPEZARA LA GRAN LIQUIDACION

¡ULTIMOS LOTES!

¡ULTIMOS PRECIOS!

¡ULTIMOS DIAS!

de la liquidación por cambio de dueño en CASA MAYO

MAÑANA JUEVES

y como últimos días de nuestra liquidación ponemos a la venta, entre otros, los siguientes artículos a los siguientes precios:

	Pesetas	Pesetas	
Colchas de piqué, sedalina.	2,95	Mantas grandes, de plancha . . .	0,65
Alfombras grandes, tercolopelo.	0,65	Medias de hilo de señora . . .	0,35
Delantales fuertes, con peto	0,35	Calcetines hilo, caballero . . .	0,15
Bufanda lana, Pirineo	0,50	Camisetas punto inglés, señora. . .	1,10
Blusas señora, de punto . . .	0,95	Chaquetas para mecánicos	4,25
Retor sábanas, anchísimo . . .	0,95	Refajos de punto inglés . . .	0,10
Mantelerías color, seis cubiertos	2,50	Toallas color, de felpa. . . .	0,10
Pañetes para batas.	0,60	Medias spor, de niños.	0,40
Tarlatanías para Carnaval . . .	0,10	Retor fuerte, de 1 peseta, a . . .	0,60
Pantalones para mecánicos	4,50	Jerseys lana, de señora.	2,90
Jerseys lana, para niños	1,90	Mantas lana, de 10 pesetas, a . . .	6,25
Manta lana, matrimonio	10,90	Vestidos de franela, hechos	0,75
Manteles damasco, cuatro cubiertos.	0,55	Pantalones de felpa	0,90

terminamos dentro de unos días
CASA MAYO
Isabel la Católica núm. 12, Segovia (Frente a la zapatería La Imperial)

TEATRO JUAN BRAVO

JUEVES, 21 DE FEBRERO siete y cuarto y diez y tres cuartos

El rey de los fósforos

La historia verdadera de la figura más fascinante que han producido los últimos años.

¿Fué «El rey de los fósforos» un bandido o un superhombre?

Intérpretes: LILI DAMITA, WARREN WILLIAM y GLENDA FARRELL

DOMINGO, 24. La mejor película de la temporada



DESDE HOLLYWOOD

Las telefonistas de los estudios conocen el mundo al dedillo

Literalmente tienen al mundo en las puntas de los dedos! Tal cosa puede afirmarse acerca de las telefonistas en los estudios de la Metro Goldwyn Mayer.

Diariamente se hallan en comunicación con Londres, con París, con Honolulu, con los vapores en alta mar y con países situados en las diversas partes del mundo... A través de sus audífonos llegan días tras días las voces de personas que gozan de fama mundial: actores, escritores, directores y productores.

Y para ellas entra a formar parte de la labor cotidiana escuchar la voz grave de Greta Garbo, o las de Clark Gable, Norma Shearer, Robert Montgomery, Jean Harlow, Myrna Loy, William Powell, Joan Crawford y las de otras muchas figuras prominentes de la pantalla.

Sus ágiles dedos, volando de las clavijas del conmutador telefónico a las conexiones, son mensajeros de importantes secretos del estudio y de transacciones de gran alcance, que afectan no sólo al porvenir de muchas personas, sino que representan también muchos miles de dólares.

Los puestos que ocupan son de responsabilidad y de confianza. Y saben perfectamente que hay muchos puntos de vista que deben tomarse en consideración. Por ejemplo, están al corriente de que las celebridades de Hollywood tienen que cambiar frecuentemente los números de sus teléfonos.

Lo hacen así no por gusto, sino por necesidad. Tan pronto como se conocen los números de los teléfonos de las estrellas del cine, se ven agobiadas por incontables agentes vendedores y por un verdadero ejército de admiradores que las importunan para pedirles desde un retrato hasta rizos de sus cabellos. Si no se guardara reserva sobre los números de sus teléfonos,

se verían impunadas continuamente. Hasta es frecuente que los jefes mismos de los estudios ignoren cuáles son los números de los teléfonos de sus propias estrellas; pero si necesitan comunicarse con alguna de ellas, les basta con pedir la comunicación a la telefonista para ponerse al habla con la artista de que se trate.

Por otra parte, las telefonistas no tienen anotados esos números privados en pedazos de papel que anden de aquí para allá. Tienen que retenerlos en la memoria.

En el conmutador del estudio prestan sus servicios cuatro telefonistas, cada una de las cuales trabaja seis horas consecutivas. Una semana les toca turno temprano y la semana siguiente trabajan tarde. Las horas de mayor actividad para ellas, son de las de la mañana a las cinco de la tarde. Durante esas horas, sus dedos vuelan continuamente de una clavija a otra.

Además de las llamadas que se reciben de fuera para el estudio, y de las que se envían del estudio para el exterior, las cuales requieren cincuenta y cinco líneas de extensión, hay un millar de extensiones en el interior del estudio mismo, cuyas luces se encienden repetidas veces.

Una y otra vez, las telefonistas repiten, «Mejor Goldwyn Mayer», «Haga el favor de aguardar un momento», y «Por favor llame de nuevo», juntamente con otras frases estereotipadas del servicio telefónico.

Los departamentos más atareados del estudio son los de los productores, los de los jefes y los de publicidad. Naturalmente, también las estrellas de mayor prominencia...

Cuando están trabajando Bob Montgomery, Joan Crawford, Norma Shearer, Ramón Novarro, Jean Harlow, Evelyn Laye y otras prominentes estrellas, sus aparatos telefónicos funcionan casi continuamente. Y algunas de esas llamadas requieren gran tacto de parte de las telefonistas. Por ejemplo, se recibió una llamada para Ramón. Un hombre pidió que lo comunicaran con Novarro, y como de rigor, la telefonista preguntó quién deseaba hablarle. Como respuesta escuchó un larguísimo nombre en español, terminando el interesado por decir que era un primo de Ramón. Se le comunicó con el camarín de Nova-

ro, donde un secretario perdió media hora tratando de convencerse de la buena fe de su interlocutor. Cuando se le avisó de aquella llamada, el artista aseguró que nunca había oído el nombre del insigne sujeto.

En la mayor parte de los casos, las estrellas tienen secretarios, y entonces las telefonistas se abstienen de hacer preguntas, dejando que el secretario sea quien conteste directamente la llamada. Pero cuando las estrellas no tienen secretarios, todos cuantos pretenden comunicarse con ellas son interrogados.

Por ejemplo, si una persona pide hablar con Clark Gable en el estudio, la telefonista pregunta quién lo llama. Al recibir el nombre, baja una clavija en el cuadro conmutador, mediante lo cual, sin interrumpir la comunicación pero sin que el interesado pueda oír, pregunta al camarín de Gable si conoce a dicha persona. En el caso afirmativo, prontamente se establece la conexión entre ambos.

No es difícil darse cuenta de por qué se toman estas precauciones. Es una necesidad absoluta verificar las llamadas que se reciben para las estrellas, para los escritores prominentes y para los jefes de la empresa. Incontables personas que pretenden hacerse pasar como parientes olvidados, o individuos que estiman haber escrito el argumento de cine más notable que puede concebirse, hallan siempre motivo para pedir que se les comuniquen con las figuras prominentes de la industria. Y si se les complaciera en todos los casos, los solicitados harían bien en olvidarse por completo de sus actividades, para consagrarse únicamente a contestar el teléfono...

Desde el estudio se hacen numerosas llamadas a larga distancia, lo cual implica una gran dosis de paciencia de parte de la telefonista. Cierta ocasión, una de las telefonistas gastó día y medio para conseguir la comunicación con el vapor «Empress of Britain» mientras estaba cruzando el Atlántico. El procedimiento que se tuvo que seguir fué complicadísimo. Primeramente, la telefonista del es-

tudio necesitó comunicarse por la línea de larga distancia con una telefonista de Nueva York. Después de eso, tuvo que ponerse al habla con el encargado de las comunicaciones de radio en Labrador, quien a su vez tuvo que aguardar a que el circuito se abriera para llamar al vapor por la vía inalámbrica. Es la espera hasta que se abren las líneas, la que hace más tardadas las llamadas transatlánticas. No hay establecidas muchas líneas, y cuando están todas ocupadas, las telefonistas en los diversos puntos del continente necesitan esperar a que les llegue su turno. Sin embargo, cuando las líneas no se encuentran ocupadas, las comunicaciones pueden establecerse sin pérdida de tiempo. En ciertas ocasiones, cuando las telefonistas tratan de comunicarse con Inglaterra, necesitan aguardar a que la estática quede eliminada en la línea.

Una telefonista de la Metro Goldwyn Mayer recuerda algo muy interesante en conexión con una llamada que hizo desde el estudio al «Leviathan», cuando el gigantesco barco estaba cruzando el Atlántico. Al recibir la llamada en el buque, la persona con quien se quería hablar se hallaba en el comedor, y la telefonista pudo oír perfectamente la música que en aquellos momentos interpretaba la orquesta a los golpes de las olas contra los costados de la nave...

Cada día hay que comunicarse con un nuevo país o que escuchar otra voz famosa; pero eso forma parte de la rutina de las telefonistas del estudio quienes realmente tienen al mundo entero al alcance de sus ágiles dedos...

CONSULTA Y CLINICA DEL
DR. R. SANTOS Y TEMIÑO
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
EMBARAZO, PARTOS, MATRIZ, NIÑOS,
NARIZ, GARGANTA, OÍDOS Y CIRUGIA
De once a una y de cinco a siete
CARRETERA DE BOCEGUILLAS, número 2. pral. (junto al Azoguejo)
TELEFONO NUM. 14—SEGOVIA

biendo producido su muerte unánime y sincero dolor, como lo prueban los numerosos testimonios de pésame que en estos aflictivos instantes están recibiendo sus desconsolados hijos, nietos, sobrinos y demás familia, y a cuyas pruebas de viva condolencia unimos la nuestra muy expresiva. —También ha entregado su alma a Dios, en Segovia, la señora doña María Quintana Manso que, por sus virtudes, contaba con muchas simpatías y amistades. A sus afligidos sobrinos y restantes parientes les deseamos mucha resignación para soportar esta pérdida irreparable.

pasen a los pueblos en descubierto a recoger dicho documento.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don C. Sastre, 421 pesetas.
 - » C. Sánchez, 1.652.
 - » A. Martínez, 213.
 - » A. Alonso, 13.552.
 - » J. Sancho, 1.689,09.
 - » L. Gasque, 150.
 - » M. Zaeza, 1.068,95.
- Al señor gobernador civil, 200.

NOTAS DE HACIENDA

Liquidación del presupuesto de 1934
En el «Boletín Oficial» de 18 del corriente se publicaba una Orden circular del ilustrísimo señor delegado de Hacienda concediendo un nuevo plazo de ocho días para que los Ayuntamientos que aún no lo han hecho puedan remitir a la Delegación de Hacienda (Sección provincial de Administración local) el estado de existencias en 31 de Diciembre de 1934, o en su defecto, la liquidación del presupuesto del referido año y que según ordena el Reglamento de la Hacienda Municipal deberá ser remitido dentro del mes de Febrero sin pretexto ni excusa alguna, comunicándose con el nombramiento de comisionados para los pueblos en descubierto.

Impuesto del 1,20 por 100 de pagos
En la Administración de Rentas públicas de la provincia nos ruegan recordemos a los Ayuntamientos que figuran en descubierto en la relación publicada en el «Boletín Oficial» de 18 del actual, que el día 28 próximo es el último del nuevo plazo concedido por la Oficina de referencia para remitir las certificaciones del 1,20 por 100 de pagos, y transcurrido que sea sin más aviso, se impondrán las multas reglamentarias, sin perjuicio del nombramiento de comisionados que

Se vende por asuntos de testamentaria, la antigua y acreditada posada de Eusebio Barbolla (Redin), sita en la villa de Cuéllar (Segovia). Para tratar, con Angel Fraile y Felipe y Mario Barbolla, en dicha villa.

Se vende una vaca suiza, abocada a partir al tercer parto, abundante producción. Razón, Lorenzo Bermejo, en Chañe.

Se vende novilla suiza, recién parida del primero, abundante producción. Para tratar, con Miguel Gómez, en Berrocal de la Cuesta.

LUISA SEVILLANO
CORSETERA

Pone en conocimiento de su distinguida clientela y al público en general que el próximo jueves, día 21 del actual, abrirá su nuevo establecimiento donde encontrarán toda clase de fajas, corsés, sostenes, etc., con toda comodidad de probador. Cervantes, 29.—Segovia

Obrero se necesita para molino de piensos. Razón, en la Administración de este periódico.

Si gusta usted de las emociones fuertes, vaya mañana JUEVES al TEATRO CERVANTES, a ver la grandiosa película

ZOMBIE

La legión de los hombres) sin alma)

CONTRA LA GRIPE
COÑAC DOMECCQ

HOY, en el
TEATRO CERVANTES
a las siete y cuarto de la tarde se proyectará la maravillosa opereta
CANCION DE PRIMAVERA

No todo el que siembra recoge

y para obtener una cosecha máxima, todo agricultor debe aplicar a sus tierras Nitrato de Sosa. Pero si es

ARCADIAN

abona con la máxima riqueza en nitrógeno nítrico. ARCADIAN garantiza como minimum un 16 por 100 de nitrógeno nítrico, y algunos análisis oficiales acusan hasta un 16,47 por 100. El Nitrato de Sosa ARCADIAN no contiene humedad, por lo tanto no paga usted agua innecesaria. Esta puede usted añadirla; y por eso es más barato que otros nitratos, aun en igualdad de precio. Además, el Nitrato de Sosa ARCADIAN es asimilado total y rápidamente por la planta. Infórmese de su vecino, que ya lo ha utilizado.

PIDA PRECIOS HOY MISMO A
COMPANIA PENINSULAR DE COMERCIO, S. A.
ALARCÓN, 12 — MADRID
O A NUESTRO AGENTE
REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA
DON LUIS GONZALEZ MATIENZO
PLAZA DE SANTO DOMINGO, 2.—ARÉVALO

Hacen falta medidas heroicas para resolver el problema del trigo y de la industria molturadora del interior

Ante la próxima cosecha, que ofrece buena muestra. Bonificación de los transportes por ferrocarril para los trigos y sus derivados

No hay que cerrar los ojos ante la evidencia. El mercado del trigo en nuestra provincia, y acaso el de toda Castilla, ha llegado a un extremo de paralización inconcebible. He aquí unos datos elocuentísimos:

En años anteriores, el número de vagones de trigo expedidos por la estación de Segovia para Cataluña y Madrid, por estas fechas, era de unos quinientos. Actualmente apenas han sido expedidos unos treinta. En esta proporción han facturado las demás estaciones de la provincia.

las regiones más cercanas a los mercados consumidores gozan de las ventajas naturales sobre las que están más distantes.

Ejemplo: Aragón, por su proximidad a Cataluña, puede competir ventajosamente con Castilla, porque siendo el precio de tasa el mismo para los trigos aragoneses que para los castellanos, el costo de los transportes por ferrocarril será doble o triple desde Segovia a Barcelona, que desde Huesca a la misma capital catalana. De manera que para que el trigo segoviano entre en Cataluña en condiciones de competir en precios con el aragonés (adquirido éste al precio de tasa en el punto de producción), sería preciso que nuestros trigos se compraran muy por bajo de la tasa. Y esto ya sabemos que no es posible, porque las disposiciones del Gobierno son terminantes e inflexibles las Juntas encargadas de vigilar el cumplimiento de aquéllas.

En estas circunstancias no hay manera de hacer que reaccione el mercado segoviano. Y lo mismo que decimos respecto del trigo, podemos aplicarlo a las harinas y demás derivados. Estas son las consecuencias que padecen las regiones «mal situadas», extremo interesantísimo que no tienen en cuenta los legisladores.

sa situación de agricultores y fabricantes de harinas de Castilla? Creemos sinceramente que sí. Pasemos a exponer nuestra opinión.

Queda demostrado que la causa más poderosa de que no se facture trigo segoviano, o castellano (hablando en términos genéricos), la constituye la carestía del transporte por ferrocarril. Se calcula en seis pesetas lo que cuesta el quintal métrico.

El Estado no tiene dinero. Pero dispone de medios para imponer una bonificación en los transportes por ferrocarril que haga posible la entrada de los trigos castellanos en Cataluña en condiciones de precio que permitan la competencia en aquel mercado con los de otras regiones que gozan del privilegio geográfico de proximidad.

Brindamos la idea a las organizaciones y entidades castellanas, directamente interesadas en que mejore la situación del mercado cerealista. Entendemos que ello no es difícil y, aunque lo fuese, las dificultades se salvan con medidas heroicas que el Estado tiene la obligación de poner en práctica, ya que las circunstancias hacen prever días sencillamente angustiosos (lo son ya los actuales) si la situación no se resuelve. En los centros oficiales de Segovia se sabe ya cuál es la situación de nuestros labradores, y cuál la actitud que en este sector comienza a manifestarse. Seguramente a estas horas el Gobierno o el ministro de Agricultura están bien enterados de ella.

El Estado no puede adquirir el trigo sobrante. Vamos a admitir la afirmación. Pero, ¿cuenta el Estado con otros medios para salvar la desastro-

El Estado no puede adquirir el trigo sobrante. Vamos a admitir la afirmación. Pero, ¿cuenta el Estado con otros medios para salvar la desastro-

El Estado no puede adquirir el trigo sobrante. Vamos a admitir la afirmación. Pero, ¿cuenta el Estado con otros medios para salvar la desastro-

El Estado no puede adquirir el trigo sobrante. Vamos a admitir la afirmación. Pero, ¿cuenta el Estado con otros medios para salvar la desastro-

El Estado no puede adquirir el trigo sobrante. Vamos a admitir la afirmación. Pero, ¿cuenta el Estado con otros medios para salvar la desastro-

El Estado no puede adquirir el trigo sobrante. Vamos a admitir la afirmación. Pero, ¿cuenta el Estado con otros medios para salvar la desastro-

El Estado no puede adquirir el trigo sobrante. Vamos a admitir la afirmación. Pero, ¿cuenta el Estado con otros medios para salvar la desastro-

El Estado no puede adquirir el trigo sobrante. Vamos a admitir la afirmación. Pero, ¿cuenta el Estado con otros medios para salvar la desastro-

El Estado no puede adquirir el trigo sobrante. Vamos a admitir la afirmación. Pero, ¿cuenta el Estado con otros medios para salvar la desastro-

El Estado no puede adquirir el trigo sobrante. Vamos a admitir la afirmación. Pero, ¿cuenta el Estado con otros medios para salvar la desastro-

El Estado no puede adquirir el trigo sobrante. Vamos a admitir la afirmación. Pero, ¿cuenta el Estado con otros medios para salvar la desastro-

El Estado no puede adquirir el trigo sobrante. Vamos a admitir la afirmación. Pero, ¿cuenta el Estado con otros medios para salvar la desastro-

El Estado no puede adquirir el trigo sobrante. Vamos a admitir la afirmación. Pero, ¿cuenta el Estado con otros medios para salvar la desastro-

El Estado no puede adquirir el trigo sobrante. Vamos a admitir la afirmación. Pero, ¿cuenta el Estado con otros medios para salvar la desastro-

El Estado no puede adquirir el trigo sobrante. Vamos a admitir la afirmación. Pero, ¿cuenta el Estado con otros medios para salvar la desastro-

El Estado no puede adquirir el trigo sobrante. Vamos a admitir la afirmación. Pero, ¿cuenta el Estado con otros medios para salvar la desastro-

El Estado no puede adquirir el trigo sobrante. Vamos a admitir la afirmación. Pero, ¿cuenta el Estado con otros medios para salvar la desastro-

El Estado no puede adquirir el trigo sobrante. Vamos a admitir la afirmación. Pero, ¿cuenta el Estado con otros medios para salvar la desastro-

El Estado no puede adquirir el trigo sobrante. Vamos a admitir la afirmación. Pero, ¿cuenta el Estado con otros medios para salvar la desastro-

Esta tarde, el señor San Román, irá también a Cantalejo.

Terminó diciendo que ayer le había visitado una numerosísima Comisión de médicos para pedirle que se hiciese justicia, a lo cual contestó que él está dispuesto, dentro de sus atribuciones, a hacer sentir el peso de aquélla.

El capitán de la Guardia civil de Sepúlveda da cuenta del hecho

He aquí el parte del capitán de la Guardia civil de la línea de Sepúlveda, don Ovidio Alcázar, comunicando al gobernador civil lo siguiente:

«A las veintidós horas de ayer tuve conocimiento el capitán que suscribe, por conferencia telefónica del teniente jefe de la línea de Cantalejo, don Crispín Pindao Morales, de que sobre las diecinueve treinta horas del mismo día el médico de dicha ciudad, don Julián Para Santa Engracia, había hecho unos disparos, hiriendo al vecino de la misma Miguel Vírveda Escorial y que, por estas causas, el pueblo se había amotinado.

Acto seguido, el capitán que relata salió con dos cabos y tres guardias del puesto de esta residencia para la expresada ciudad, llegando a las veintitrés horas, viniendo en conocimiento de que el repetido médico don Julián, sobre la hora indicada, salió en dirección al pueblo de Fuenterebollo, encontrando un grupo de mozaletes que, al verle, empezaron a tocarle unos certeros que llevaban e insultarle, haciendo éste tres disparos e hiriendo de uno de ellos al joven Miguel Vírveda Escorial y que rápidamente se dirigía hacia el mencionado pueblo de Fuenterebollo, hallándose a pocos pasos del lugar de los disparos a otro grupo de personas que empezó a tirarle piedras y golpearle con palos, dejándole gravemente herido y amotinándose casi todo el pueblo para rematarle, llegando a la fuerza del puesto, que procedió a despejar los grupos, trasladar al herido a la casa donde está instalado el teléfono, en la cual falleció a la media hora de haber entrado y restablecer el orden público alterado. Una vez conseguido esto, el jefe de la línea procedió a dar cuenta de lo ocurrido a las autoridades y superiores y una vez personado el que suscribe empezó la práctica de diligencias para el esclarecimiento de los hechos, procediendo a la detención de los más significados cabecillas del motín y presuntos autores del asesinato cometido en la persona de don Julián Para. Los detenidos son los siguientes: Antón Barrios Samaniego, Felipe Sanz Arranz, Francisco Lobo de Diego, Emiliano Fuentenebro Moreno, Telesforo Calvo Escorial, Doroteo Sanz Frutos, Lorenzo Zamarró Agudiez, Aureliano Sanz Zamarró, Feliciano Gómez San Miguel, Justo Sebastián de Diego, Agustín Agudiez Holgueras y Toribio Sanz Calvo, todos mayores de edad, naturales y vecinos de Cantalejo; fueron puestos a disposición del Juzgado de Instrucción, que también se presentó en los primeros momentos.

El orden público está completamente restablecido y asegurado, y se continúa la práctica de diligencias para el total esclarecimiento del hecho.

Lo que tengo el honor de participar a V. E. para su superior conocimiento.»

Atención al gran rabino catalanista

La figura del gran rabino catalanista, don Francisco de Asís Cambó, vuelve a aparecer en los lugares de lucha oral (por ahora) contra España y contra lo español.

El funesto político catalán que enriqueció a aquella región con su famoso «Arancel del hambre», que tanto mal causara al resto del país, aspira a suplantarse a los traidores del 6 de Octubre en la tarea de desarticular la Patria común. Se ha dicho, y jamás se habló con más propiedad, que el gran rabino catalán es enemigo mayor que los que intervinieron en los sucesos de la Generalidad. Su cultura, su sagacidad, le dan preponderancia antiespañolista sobre sus discípulos, presos hoy o fugitivos, en una pequeña parte.

¡Atención al gran rabino catalán! En un artículo que publica en «La Veu de Catalunya», dice en uno de los párrafos:

«Y cuando se nos habla a nosotros en nombre de España, yo siento enojar de ira. ¿Con qué derecho hablan en nombre de España los que tienen a España sin ideales? Si somos nosotros más España que ellos; si nosotros representamos una nación hispánica más viva que todas las otras naciones hispánicas.»

De ahí a lo que hicieron los traidores el 6 de Octubre, hay sólo un paso.

Loa usled
EL ADELANTADO

Suscripción el trimestre, 6 pesetas

Todo para los catalanes

Cuando una nación otorga a una de sus regiones las libertades que solicita para solucionar un latente problema de rebeldía o un régimen autonómico como el que concedieron las Cortes Constituyentes a Cataluña, de un modo tan amplio e impremeditadamente, con anhelos de concordia, con la esperanza de solucionar un problema de continua agitación, de desavenencias con el Estado, basadas en un falso hecho diferencial que, tantos sinsabores acarrea a los gobernantes y afloja los lazos espirituales que deben existir, cada vez más fuertes entre todos los hijos de un país que vele por conservar intacta la unidad del territorio, hay derecho a aspirar a que concluya un pleito que tantas amarguras produjo, desde hace muchos años, llegándose a una inteligencia que satisfaga por completo las aspiraciones de los demandantes.

Pero no ha sido así, con respecto a Cataluña. Esta se ha mostrado insaciable en sus pretensiones. A cada nueva concesión contestaba con una exigencia más. Y cuando se creía que cada gesto magnánimo de la madre Patria acallaría sus excesivas pretensiones, tan generosamente concedidas, se volvían a reír otras reclamaciones, con aptitud airada e imperiosa. Es decir, que en vez de arreglarse el conflicto, rebrotaba más potente y más difícil de hallarle un término satisfactorio. El asunto, por tanto, no tiene una salida muy lisonjera.

Por eso tiene razón el señor Royo Villanova. A los catalanes—ha dicho—hay que quitarles todo lo que se les ha dado, porque sino no habría tiempo de hacer nada práctico ni eficaz y porque si mañana hubiera unas elecciones habría un triunfo rotundo de la Esquerra para las mayorías y de la Lliga para las minorías.

Así como suena: todo para los dos partidos separatista y catalanista que se disputan el predominio en Cataluña.

Para los demás, cedista y agrario, nada, según también ha manifestado el señor Royo. Con lo que se demuestra que mientras en Cataluña haya una sombra de privilegio autonómico, serán dueños de ella las mesnadas políticas que no se distinguen por su españolista fervor.

El príncipe de Gales y la ex infanta María Cristina, en el Tiro

¿Un idilio principesco sobre las nieves?

Con estos títulos publica «Diario de Madrid», en su número de hoy, la información siguiente:

«Hace días circuló por la Prensa francesa el rumor del posible matrimonio del príncipe de Gales con la ex infanta María Cristina.

Esta suposición no parece tener fundamentos muy sólidos. Sin embargo—y acaso esa sea la fuente del rumor—, el príncipe inglés y la ex infanta española han pasado una temporada deportiva en el Tiro, y algunos periódicos ingleses publican en lugar preferido el retrato de la ex infanta.

Mera coincidencia tal vez, aunque existen datos muy significativos. Desde hace años, Kitzbühel, pequeña aldea austriaca, viene esforzándose por conquistar un lugar eminente entre las estaciones invernales que visitan personajes famosos. En vano. Saint-Moritz, en Suiza, continuaba siendo el lugar preferido de millonarios, nobles y estrellas de cine.

De pronto, un personaje un poco excéntrico, famoso por sus novedades en el vestir, sus caídas de los caballos y su renuncia hacia el matrimonio, amén de ser heredero del más vasto imperio que recuerda la Historia, se presenta en Kitzbühel. ¿Qué motivos le llevaron allí?

Nadie le esperaba. Nadie le fué a recibir a la estación. El príncipe iba acaso buscando eso: soledad. La Policía había tomado las precauciones necesarias para que la gente no mostrara demasiado entusiasmo hacia el príncipe. La cuestión monárquica está allí todavía candente, y un exceso de atenciones hacia el príncipe inglés pudiera ser interpretado como manobra política. Así que el príncipe, acostumbrado a grandes agasajos, agitó en vano su sombrero, saludando a una gente poco entusiasta.

Al coche seguía otro cargado de policías. En el del príncipe iban tres damas elegantemente vestidas, siendo una de ellas la ex infanta María Cristina. Un hotel puso cuarenta habitaciones a disposición del grupo; fotógrafos y periodistas hallaron cerradas las puertas de todas ellas.

Un soplo de felicidad se expandió sobre la aldea. Siguiendo al príncipe surgieron celebridades por los cuatro costados: Francisca Gaal; la esposa de Henry Deterding, el magnate petrolero angloholandés; Syd Chaplin, hermano del actor; la marquesa de Polignac... La pequeña población rural no pudo menos de terminar por entusiasmarse ante tan propicias promesas.

El príncipe se mezcló entonces con el pueblo, a recibir las aclamaciones

que le habían sido negadas a la llegada. Quiso conquistar su afecto en buena lid. Asistió a sus fiestas y bailó con las campesinas; se sentó en los cafés y charló con todo el mundo.

Otra parte de su tiempo libre la dedicó, naturalmente, a las celebridades que coincidieron allí con él. Pero a la hora de salir a esquiar, el príncipe partía por parajes solitarios con una sola compañera. Esta compañera no era otra que la ex infanta María Cristina.

Esto ha bastado para que se haya dado como muy posible el enlace. Lo que se sabe de cierto es que, dentro de aquel conjunto aristocrático, la pareja formó mundo aparte. El príncipe mostró hacia María Cristina una preferencia manifiesta, al extremo de que otras damas aristocráticas, deseosas de acompañar al príncipe, miraban a la ex infanta con envidia, si no con rencor.

La Prensa da ahora la noticia del regreso del príncipe. (Nada se dice de la ex infanta.) Al acercarse su partida, multitud de campesinos acudió a llevarle regalos al hotel: flores, prendas tirolesas, etc. Entre los regalos sobresale un enorme reloj de cuco, tallado por un carpintero del país, que tendrá que ser transportado más tarde a Inglaterra. Antes de partir, el príncipe recibió la visita de Nicolás de Rumania, hermano del rey Carlos.

El día 16, la comitiva real partió para Viena, donde el príncipe permanecerá algunos días. Pero aquí también las autoridades han tomado medidas para que se le trate como simple turista. La Prensa recibió órdenes de no referirse a la visita.

He aquí, pues, dos complicaciones, política una, amorosa la otra, en el camino de ese príncipe que ama la libertad sobre todas las cosas».

Los chóferes de Segovia se separan de la U. G. T.

La Sociedad de Chóferes de Segovia, denominada «El Automóvil», celebró anoche Junta general, acordándose por mayoría separarse de la Unión General de Trabajadores y formar, en vez de una Sociedad de resistencia (como era hasta ahora), una Sociedad de socorros mutuos.

El film que contiene todas las emociones

ZOMBIE
(La legión de los hombres sin alma)

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado Super Compresor HERNIUS Automático, maravilla mecánica científica que, sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un sólo centímetro en el cuerpo, retiene y reduce hasta la nada toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean en ambos sexos y en todas las edades.

HERNIADO: La salud no tiene espera; consúltanos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes contruídos en serie y que sólo agravarían su dolencia.

Visita en SEGOVIA, el sábado, día 23 de Febrero, en el Hotel Comercio Europeo, de nueve de la mañana a cuatro de la tarde, solamente

Casa central, Gabinete Ortopédico **HERNIUS** Ramba Cataluña, 34, 1.º BARCELONA

El Colegio de Médicos pide la destitución de varias autoridades, el traslado de algunas fuerzas y prohibición a los hermanos Sanz Ramos de ejercer en la provincia

El domingo se celebrará en Segovia una Asamblea, con carácter nacional, de las clases sanitarias

Los Colegios de las clases sanitarias de Segovia visitan al ministro de la Gobernación. Peticiones

Como ya anunciamos ayer, estuvieron en Madrid el presidente del Colegio de Médicos de Segovia, don Rafael Santos Temiño; el presidente de la Asociación de médicos titulares, don Primo Gila y los doctores señores Sastre y Pérez García para protestar ante el Gobierno contra el bárbaro asesinato cometido en Cantalejo en la persona del médico don Julián Para Santa Engracia.

Dicha Comisión visitó al ministro de la Gobernación al que hicieron presente dicha protesta y entregaron un escrito de peticiones que estiman constituyen la reparación debida a la clase sanitaria de Segovia y de España entera.

Dichas peticiones son las siguientes:

Primera. Destitución inmediata de las autoridades locales de Cantalejo y del secretario del mismo Ayuntamiento.

Segunda. Destitución del gobernador civil de Segovia.

Tercera. Traslado inmediato y exacción de responsabilidad a la Guardia civil del puesto de Cantalejo a la que se supone culpable de negligencia punible.

Cuarta. Que se esclarezcan todos los hechos por la Justicia y que no sólo sean sancionados y castigados los autores materiales del hecho, sino también los inductores.

Quinta. Que los doctores hermanos Sanz Ramos se les prohíba ejercer la profesión en Cantalejo y en toda la provincia de Segovia.

Sexta. Que se ponga en marcha inmediatamente la ley de Coordinación sanitaria, para que esta clase quede desligada de los Ayuntamientos y caciques locales.

Dice el ministro de la Gobernación

El señor Vaquero tuvo frases de condenación para el hecho ocurrido en Cantalejo y ofreció a los comisionados que inmediatamente se haría una investigación para determinar la actuación de los elementos gubernativos.

Se refirió a las peticiones hechas por los doctores y dijo a éstos que las encuentra bien formuladas.

No pudieron visitar al ministro de Trabajo ni al subsecretario de Sanidad

La Comisión de médicos citada tenía propósito de visitar al ministro de Trabajo para hacer cerca de él determinadas gestiones en relación con el triste suceso, motivo de su estancia en Madrid, pero no les fué posible ver al señor Anguera de Sojo por encontrarse éste en Barcelona, donde su madre política se halla enferma de gravedad.

Tampoco les fué posible visitar al subsecretario de Sanidad porque éste se hallaba reunido con la Junta que entiende en el asunto de la Coordinación sanitaria.

Esta mañana el subsecretario de Sanidad ha enviado al presidente del Colegio de Médicos de Segovia un telegrama solicitando datos concretos acerca del suceso de Cantalejo y antecedentes del mismo.

El inspector provincial de Sanidad llamado a Madrid

Tenemos noticia de que el subsecretario de Sanidad ha llamado a Madrid al inspector provincial de Sanidad, don Santiago Colomo para el mismo asunto, que interesa en el telegrama recibido por el presidente del Colegio de Médicos.

Después del entierro del señor Para Santa Engracia

Ayer tarde, de regreso del entierro del doctor don Julián Para Santa Engracia, se reunieron en el Colegio de Médicos de Segovia gran número de éstos que habían asistido a dicho fúnebre acto. Concurrió también al entierro una representación del Colegio provincial de Veterinarios.

En la citada reunión se cambiaron impresiones acerca del asesinato del compañero señor Para Santa Engracia, marchando seguidamente al Gobierno civil para hacer constar su protesta.

El domingo Asamblea de elementos sanitarios en Segovia, con asistencia de destacadas personalidades

Sabemos que mañana se reunirá la Junta de defensa de la clase sanitaria segoviana para determinar local y hora del domingo próximo en que ha de celebrarse la Asamblea que ha proyectado para estivar la protesta de dicha clase por el asesinato de un compañero y estudiar la forma de independizarse en el ejercicio de su profesión.

Es posible que a esta Asamblea concurran el doctor Pérez Mateos y destacados elementos del Comité central de las clases sanitarias.

Numerosos telegramas de pésame y protesta

En el Colegio provincial de Médicos de Segovia se reciben de toda España numerosos telegramas de protesta por el asesinato del señor Para Santa Engracia y de pésame para la familia y compañeros del finado.

Dice el gobernador. Suspensión del alcalde de Cantalejo

El gobernador civil, al recibir esta mañana a nuestro compañero, le manifestó que el mismo día de los sucesos, suspendió en sus funciones al alcalde de Cantalejo, no haciendo lo mismo con el juez municipal por no ser de su competencia.

Añadió que hoy marcharía a Cantalejo, un delegado del Gobierno civil para abrir una información relativa a la conducta de las autoridades de aquella localidad el día en que se produjo tan lamentable suceso.

El gobernador civil, al recibir esta mañana a nuestro compañero, le manifestó que el mismo día de los sucesos, suspendió en sus funciones al alcalde de Cantalejo, no haciendo lo mismo con el juez municipal por no ser de su competencia.

Añadió que hoy marcharía a Cantalejo, un delegado del Gobierno civil para abrir una información relativa a la conducta de las autoridades de aquella localidad el día en que se produjo tan lamentable suceso.

El gobernador civil, al recibir esta mañana a nuestro compañero, le manifestó que el mismo día de los sucesos, suspendió en sus funciones al alcalde de Cantalejo, no haciendo lo mismo con el juez municipal por no ser de su competencia.

Añadió que hoy marcharía a Cantalejo, un delegado del Gobierno civil para abrir una información relativa a la conducta de las autoridades de aquella localidad el día en que se produjo tan lamentable suceso.

El gobernador civil, al recibir esta mañana a nuestro compañero, le manifestó que el mismo día de los sucesos, suspendió en sus funciones al alcalde de Cantalejo, no haciendo lo mismo con el juez municipal por no ser de su competencia.

Añadió que hoy marcharía a Cantalejo, un delegado del Gobierno civil para abrir una información relativa a la conducta de las autoridades de aquella localidad el día en que se produjo tan lamentable suceso.

El gobernador civil, al recibir esta mañana a nuestro compañero, le manifestó que el mismo día de los sucesos, suspendió en sus funciones al alcalde de Cantalejo, no haciendo lo mismo con el juez municipal por no ser de su competencia.

Añadió que hoy marcharía a Cantalejo, un delegado del Gobierno civil para abrir una información relativa a la conducta de las autoridades de aquella localidad el día en que se produjo tan lamentable suceso.

El gobernador civil, al recibir esta mañana a nuestro compañero, le manifestó que el mismo día de los sucesos, suspendió en sus funciones al alcalde de Cantalejo, no haciendo lo mismo con el juez municipal por no ser de su competencia.

Añadió que hoy marcharía a Cantalejo, un delegado del Gobierno civil para abrir una información relativa a la conducta de las autoridades de aquella localidad el día en que se produjo tan lamentable suceso.

El gobernador civil, al recibir esta mañana a nuestro compañero, le manifestó que el mismo día de los sucesos, suspendió en sus funciones al alcalde de Cantalejo, no haciendo lo mismo con el juez municipal por no ser de su competencia.

Añadió que hoy marcharía a Cantalejo, un delegado del Gobierno civil para abrir una información relativa a la conducta de las autoridades de aquella localidad el día en que se produjo tan lamentable suceso.

El gobernador civil, al recibir esta mañana a nuestro compañero, le manifestó que el mismo día de los sucesos, suspendió en sus funciones al alcalde de Cantalejo, no haciendo lo mismo con el juez municipal por no ser de su competencia.

Añadió que hoy marcharía a Cantalejo, un delegado del Gobierno civil para abrir una información relativa a la conducta de las autoridades de aquella localidad el día en que se produjo tan lamentable suceso.